

COPARMEX LLAMA A PRESERVAR Y FORTALECER EL T-MEC ANTE EL INICIO DE SU REVISIÓN FORMAL TRILATERAL

- *El T-MEC ha sido clave para la inversión: desde su entrada en vigor en 2020, el comercio de América del Norte se incrementó **55%**.*
- *El **84% de las empresas mexicanas** considera que el tratado ha tenido un impacto positivo para sus actividades y para el desarrollo económico del país.*
- *Estados Unidos concentra por sí solo más del **40% de la inversión extranjera directa acumulada** en México.*

Esta semana inicia el proceso formal de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el acuerdo comercial que da sustento a uno de los bloques económicos más dinámicos y competitivos del mundo. Desde la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) consideramos que este proceso representa una oportunidad para consolidar la integración económica regional e impulsar la inversión productiva. La revisión debe orientarse a preservar la certidumbre y fortalecer el entorno que permita a las empresas planear, invertir y crecer con una visión de largo plazo.

Aunque América del Norte concentra apenas el 6.25% de la población mundial, genera 30.6 billones de dólares, equivalentes al 29.1% del PIB global, y participa con 7.7 billones de dólares del comercio internacional, casi una cuarta parte del total mundial (24.1%). Cada minuto se intercambian 3.6 millones de dólares entre los tres países y alrededor de 17 millones de puestos de trabajo dependen del comercio regional. En este contexto, la revisión del T-MEC adquiere una relevancia estratégica para México, ya que más del 80% de nuestras exportaciones se realizan al amparo del tratado. México se ha consolidado como el principal socio comercial de Estados Unidos, una relación de beneficio recíproco que fortalece la competitividad de ambas economías.

El impacto del tratado también se refleja en los resultados que ha generado para nuestra nación. Entre 1994 y 2024, el comercio de América del Norte se ha multiplicado casi cinco veces, y desde la entrada en vigor del T-MEC en 2020 se incrementó en un 55%. Adicionalmente, de acuerdo con las consultas públicas de la Secretaría de Economía, el 84% de las empresas mexicanas considera que el T-MEC ha tenido un impacto positivo o muy positivo para sus actividades y para el desarrollo económico del país.

El inicio de esta revisión se da en un contexto que requiere estabilidad para la continuidad del acuerdo. Conforme a los mecanismos previstos en el propio T-MEC, el tratado permanecerá vigente, al menos, hasta 2036, independientemente de los resultados de esta primera revisión. Si bien México y Canadá han manifestado su interés por extender su vigencia por otros 16 años, los escenarios actuales apuntan a un proceso de revisiones anuales, por lo que resulta indispensable preservar la estabilidad y la confianza que requieren las decisiones de inversión. Cualquier escenario de incertidumbre prolongada podría afectar la planeación de proyectos de largo plazo de las empresas establecidas en la región.

Por ello, esta revisión debe privilegiar una modernización técnica del tratado y evitar cambios que generen incertidumbre o afecten la planeación de largo plazo de las empresas. Sectores

estratégicos como el automotriz, manufacturero, energético y de infraestructura requieren reglas claras, certeza jurídica y condiciones que fortalezcan la integración productiva de la región. Temas como las reglas de origen y el incremento del contenido regional exigen horizontes de implementación de varios años y no pueden quedar sujetos a ajustes de corto plazo.

La mejor forma de fortalecer la posición negociadora de México es atender los desafíos internos que hoy limitan nuestra competitividad. Es indispensable consolidar el Estado de Derechos, garantizar seguridad para las personas y las empresas, asegurar el acceso a energía suficiente, confiable y competitiva, e impulsar un entorno que favorezca la inversión productiva y el crecimiento de las MiPyMEs, que representan más del 99.8% de las empresas del país y generan cerca del 70% del empleo.

Asimismo, resulta fundamental preservar el carácter técnico del proceso de revisión del T-MEC, y evitar que se contamine con diferencias políticas en la relación bilateral o con coyunturas de política interna que puedan poner en riesgo un acuerdo estratégico para el desarrollo de nuestro país.

El Plan México constituye una oportunidad para fortalecer las capacidades productivas nacionales, promover lo Hecho en México y consolidar cadenas de valor con un mayor contenido nacional. El reordenamiento de las cadenas globales de suministro ya está beneficiando a nuestro país. De acuerdo con el IMCO, con información de la Oficina del Censo de Estados Unidos, México ha incrementado su participación frente a China en 22 de los 32 principales sectores de importación estadounidense, particularmente en equipo de transporte, electrónicos, maquinaria industrial, plásticos y muebles.

Al mismo tiempo, es momento de profundizar la integración económica regional y ampliar la presencia de México en mercados estratégicos. Las oportunidades identificadas durante la reciente misión empresarial de COPARMEX en Europa confirman el interés de organismos empresariales e inversionistas por consolidar su relación con nuestro país. La diversificación de mercados, la internacionalización de las empresas mexicanas y la atracción de nuevas inversiones deben ampliar las oportunidades de crecimiento para México.

En COPARMEX reiteramos nuestra disposición para contribuir, de manera propositiva y técnica, al proceso de revisión del T-MEC. El éxito futuro de este acuerdo dependerá de la capacidad de los tres países para fortalecer la certidumbre y la integración productiva. México cuenta con el potencial para consolidarse como el principal destino de inversión y manufactura de América del Norte, siempre que fortalezca las condiciones internas que demanda una economía abierta y competitiva.

-o0o-